



CONDICIONES DE VENTA

1. El **CLIENTE** reconoce que **IMVISION** es el titular de la información que le ha sido facilitada y el titular de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual relativos a las marcas **IMVISION**.
2. El **CLIENTE** se compromete a:
 - a) Utilizar la información recibida (confidencial) para fines estrictamente propios.
 - b) Abstenerse de distribuir o reproducir, en todo o en parte, y de cualquier forma, dicha información.
3. El **CLIENTE** acepta irrevocablemente las condiciones generales de venta, así como nuestras condiciones particulares, incluso si estas condiciones están en contradicción con las condiciones generales y particulares del **CLIENTE**.
4. Las condiciones generales y particulares del **CLIENTE** no vinculan a **IMVISION**, salvo que **IMVISION** las haya aceptado expresamente por escrito. La celebración de una compraventa entre **IMVISION** y el **CLIENTE** sin manifestar su desacuerdo en relación con las condiciones generales o particulares u otras disposiciones establecidas por el **CLIENTE**, no implica la conformidad de **IMVISION** con las mismas.
5. Se presumirá que cualquier persona que actúe en nombre del **CLIENTE**, ya sea un empleado o subcontratado, es representante de este y tiene poderes suficientes para actuar como tal y vincularle.
6. Los plazos previstos para la entrega del material son meramente informativos, no siendo vinculantes para **IMVISION**.
7. Salvo acuerdo expreso por escrito con **IMVISION**, el **CLIENTE** no tendrá derecho a solicitar la anulación de un pedido o cualquier indemnización y devolución en el caso de que se produzca un retraso en la entrega del producto o servicio.
8. El **CLIENTE** no podrá negarse a pagar el precio de los productos ya entregados cuando se produzca, por parte de **IMVISION**, el suministro parcial de un pedido o el equipo se haya solicitado a fabricación.
9. En caso de servicios se consideran 4 horas de capacitación en sitio (1 exhibición) para el personal dedicado al manejo del sistema, la cual cubrirá aspectos de uso del sistema, configuración y resolución de posibles problemas.
10. La integración del equipo antes descrito tiene una garantía de 12 (doce) meses en cuanto a defectos de fabricación, programación e instalación a partir de la fecha de la liberación del equipo.
11. Durante el periodo de garantía del equipo en caso de servicio de integración, se considera asistencia en sitio (zona Querétaro) y asistencia remota 24/7. El tiempo de respuesta de soporte en sitio es de 12 a 72 hr y remoto de 1 a 36 hr.
12. Entiéndase como garantía de servicio/integración cuando **IMVISION** diseña e integra el sistema de visión de acuerdo con las especificaciones y condiciones mencionadas en el reporte de aplicación. Cualquiera condición fuera de este reporte anula la vinculación de **IMVISION** a proveer la garantía.
13. Una vez terminado el plazo de la garantía de servicio/integración el **CLIENTE** podrá adquirir una póliza de mantenimiento donde **IMVISION** detallará el costo y términos de mantenimiento.



14. La garantía de los equipos (Hardware) se limita a las condiciones y políticas de cada fabricante, **IMVISION** actuará como intermediario y en caso de ser posible podrá otorgar equipo en préstamo mientras el equipo inicia el proceso de reparación o reemplazo. Estará bajo la responsabilidad del **CLIENTE** las condiciones de trabajo y modo de uso para que el fabricante determine si procede o no su reparación. No se incluye costos de mantenimiento ni refacciones.
15. **IMVISION** no está obligado a indemnizar al usuario o a terceros por las consecuencias del uso del producto, ya sean daños directos o indirectos, accidentes sufridos por personas, daños a los bienes ajenos al producto, pérdidas de producción, pérdidas de beneficio o lucro cesante, daños que provienen o que provengan de un deterioro, o pérdidas de datos grabados por el usuario.
16. El **CLIENTE** será responsable de los gastos de las reparaciones llevadas a cabo por el personal de **IMVISION** que no queden amparadas por la garantía del equipo.
17. **IMVISION** se reserva el derecho de patente en caso de ser un diseño propio, si el **CLIENTE** requiere una reproducción total o parcial del diseño tendrá un costo extra.
18. La licencia de software o programas desarrollados por **IMVISION** se considera por sistema instalado. En caso de requerir una licencia abierta el **CLIENTE** deberá expresarlo de manera escrita para su evaluación de costos.
19. Cualquier servicio postventa que requiera el sistema instalado que no sea relativo a un error del sistema de visión o programación de este sino relativo a algún cambio no especificado previamente tendrá un costo adicional el cual tendrá que ser cubierto en su totalidad por el **CLIENTE** ya que **IMVISION** no puede hacerse cargo de futuros cambios de referencias de productos o periféricos.
20. El **CLIENTE** deberá de cumplir con los términos de pagos establecidos en la factura correspondiente, de lo contrario **IMVISION** se reserva el derecho de tomar acciones legales para la liquidación del pago del proyecto en cuestión.